



ENTRADA Nº 015379

FECHA

HORA

25/10/2018

12:42:19

Enmienda de los Grupos Socialista, Cambiemos Navalcarnero y el Concejal no adscrito Juan Santos Benito Rodríguez a la moción del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Navalcarnero, al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, de la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO por un PLAN DE MOVILIDAD EN LA AUTOVÍA A-5

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de mayo, el Ayuntamiento de Madrid presentó un grupo de actuaciones en la autovía A-5 en el tramo comprendido entre los pk. 3.000 y 8,500. A pesar de que la gestión y conservación de la autovía A-5 en ese tramo corresponde al Ayuntamiento de Madrid, entendemos que el impacto que cualquier medida tendría sobre decenas de miles de usuarios diarios de este tramo de la vía, muchos de ellos vecinos de Navalcarnero, hace necesario coordinar las actuaciones con el resto de Administraciones Locales afectadas, la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado.

El Ayuntamiento de Madrid no ha presentado un calendario concreto para la puesta en marcha de las actuaciones de modificación de esta vía, pero sí se prevé la instalación de semáforos en 2018 a la altura de la Avenida de los Poblados y de la carretera de Boadilla del Monte.

Comprendiendo la legitimación y las competencias del Gobierno municipal de Madrid para gestionar el tráfico en la capital, consideramos que lo expuesto anteriormente afectará significativamente a los vecinos de Navalcarnero y los

municipios colindantes debido a los constantes incumplimientos en materia de transporte público por parte de la Comunidad de Madrid.

Navalcarnero y Arroyomolinos son los únicos municipios de más de 30.000 habitantes que no tienen transporte por tren. Si tenemos en cuenta los municipios y urbanizaciones colindantes, el núcleo de población afectada afecta a más de 150.000 habitantes de la región. Esta infraestructura fue asumida por la Comunidad de Madrid tendría que haber sido puesta en funcionamiento en 2007. Sin embargo, su construcción sufrió diferentes retrasos hasta la paralización definitiva en 2011. A día de hoy, el Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue sin adoptar una solución para los vecinos de nuestro municipio.

A este incumplimiento se suma también el agravio comparativo al que el Gobierno de la Comunidad somete a todo el municipio de Navalcarnero en materia de transporte público por autobús, siendo las conexiones con la capital deficientes, insuficientes y en muchos casos, como en los nuevos barrios, inexistentes.

Por ello, consideramos que es la Comunidad de Madrid quien ocasiona un mayor perjuicio en materia de transporte a los vecinos de nuestro municipio, que ahora se verán agravadas por las medidas anunciadas por el Ayuntamiento de Madrid de semaforización de la A-5 en los últimos kilómetros de entrada a la capital.

Con todo ello, y teniendo en cuenta el impacto que las medidas propuestas por el Ayuntamiento de Madrid tendrían sobre los vecinos de nuestro municipio que se desplazan cada día a la capital utilizando la A 5, el Grupo Municipal de Ciudadanos en este Ayuntamiento propone la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

El Pleno del Ayuntamiento de Navalcarnero insta:

1. Al Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Madrid a:

Posponer las actuaciones de semaforización en la autovía hasta que se coordine e inicie un plan de movilidad con la Administración General del Estado y Comunidad de Madrid y ayuntamientos de la zona Sur y Oeste de la región, que tenga como objetivo priorizar el uso del transporte públicos contemplando entre otras, las siguientes medidas:

- Priorizar la circulación de autobuses y vehículos de alta ocupación en la autovía A-5, permitiendo el acceso a este carril en tramos de la A-5 a su paso por los municipios metropolitanos.
- Ampliar el actual aparcamiento intermodal de Cuatro Vientos.
- Incrementar de las plazas de aparcamientos disuasorios en los municipios de la corona metropolitana próximos a la autovía A-5.
- Implementar servicios de transporte público "lanzadera" entre los nuevos aparcamientos disuasorios de la corona metropolitana y las paradas de Cuatro Vientos y el intercambiador de Príncipe Pío.

2. Al Ministerio de Fomento a:

- Estudiar el uso gratuito de la autopista radial R-5 para vehículos de transporte público, alta ocupación (dos o más ocupantes) y vehículos clasificados como "cero emisiones".
- Comenzar el proyecto y ejecución del tercer carril de la A5 hasta la finalización del término municipal de Navalcarnero.

3. A los Grupos políticos de la Asamblea de Madrid

- Adoptar las medidas y acuerdos necesarios para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid reinicie de inmediato las obras del tren de Móstoles a Navalcarnero.

4. Al Gobierno de la Comunidad de Madrid

- Cumplir la enmienda transaccional a la Proposición No de Ley 60/18 REGP 4080 presentada por los Grupos Parlamentarios

Socialista, Podemos y Ciudadanos aprobada en la Asamblea de Madrid, con el siguiente contenido:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. *Elaborar, en el plazo máximo de 3 meses, un estudio que determine la situación actual de las obras del tren Móstoles-Navalcarnero, así como el plazo de tiempo y presupuesto necesario para su finalización, en función de las alternativas legales que se identifiquen.* 2. *Constituir una comisión entre la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y los ayuntamientos de Navalcarnero y Móstoles para el seguimiento de este acuerdo.*

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar a su vez al Gobierno de la Nación para: 1. *Que el Ministerio competente realice un estudio de viabilidad, legal y económico, para la finalización de la obra de conexión del tren Móstoles-Navalcarnero en coordinación con el Gobierno de la Comunidad de Madrid.* 2. *Proceder, si la opción es viable legal y económicamente, a la incorporación del tramo Móstoles-Navalcarnero a la red general de Cercanías.* 3. *Invitar al Ministerio competente a que se incorpore a la comisión de seguimiento junto a la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Navalcarnero y Móstoles.*

5. Al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes
 - Llevar a efecto el acuerdo adoptado por la mesa de la Asamblea
 - Que se dé solución a los graves problemas de transporte público en autobús en Navalcarnero, así como implementar soluciones definitivas de movilidad en transporte público, incluyendo conexiones directas con Madrid, a los vecinos de los nuevos desarrollos urbanísticos de Navalcarnero.

- Implementar mecanismos de mejora de la accesibilidad para personas con diversidad funcional o movilidad reducida a los diferentes medios de transporte público del Consorcio Regional de Transportes.

El Portavoz del
GM Socialista



Juan Luis Juárez Saavedra

La Portavoz del
GM Cambiemos



María Jaime Bueno

El concejal no
adscrito



Juan Santos Benito Rodríguez